



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO
DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN**

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: **DGEACCC-CCC-CP-2023-0010.**

**“ADQUISICIÓN DE TIERRA NEGRA PARA SER UTILIZADOS EN LOS
VIVEROS Y LAS REGIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE
CIRCUNVALACIÓN DEL PAÍS”**

**Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de
Circunvalación del País (DIGECAC)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley
No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y
Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006),
modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis
(2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de
fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y el Manual de Procedimientos
para el procedimiento de Compra **“ADQUISICIÓN DE TIERRA NEGRA PARA
SER UTILIZADOS EN LOS VIVEROS Y LAS REGIONALES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO”**

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán descargarlo de la página
Web de la institución www.digecac.gob.do el Portal Transaccional
www.comprasdominicana.gob.do, desde el día **lunes 17 de julio del año dos mil
veintitrés (2023)**, a los fines de la elaboración de su propuesta, en el cual podrán
presentar a través del mismo.

Los Sobres A y B serán recibidos el día: **MIÉRCOLES (26) DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023) hasta las 12:00 p.m.** Horas de la tarde, en el
departamento de compras y contrataciones de la DIGECAC, **El Sobre
debidamente Identificado, cerrado y sellado**, o mediante el Portal Transaccional.
Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado
(RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE
CIRCUNVALACIÓN**